MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 168/2021

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278, A LA EMPRESA BRUN TRUCKS S.A.

Arroyos y Esteros, 09 de marzo de 2021.

VISTO: El Informe de fecha 08 de marzo de 2021, expedido por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278,** para la Municipalidad de Arroyos y Esteros, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **BRUN TRUCKS S.A.** de la Ciudad de Ypané, en estos términos: ***"****En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPCTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278,*** *a la siguiente firma:* ***BRUN TRUCKS S.A.,*** *con domicilio en la ciudad de Ypané, por un total de* ***Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA INCLUIDO".*** ----------

Que, la oferta presentada por la empresa **BRUN TRUCKS S.A.**, cumple con los requisitos exigidos en las documentaciones emitidas por el referido Llamado, a tenor del Dictamen enunciado, lo cual permite asumir que dicha empresa es solvente y se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una contratación con la Institución. ----------

Que, el **Art. 28 de la Ley 2051/03**, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Arroyos y Esteros, en uso de sus atribuciones legales: ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR A LA FIRMA BRUN TRUCKS S.A., con **RUC N° 80028788-6**, el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021 ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO, SEGUNDO LLAMADO, ID. N° 391.278** para la Municipalidad de Arroyos y Esteros, por un total de **Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA INCLUIDO.** ----------

Art. 2º) COMUNICAR a LA Junta Municipal de Arroyos y Esteros, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

Herminia Vera
SECRETARIA GENERAL

Lázaro P. Concepción Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL